



C/2703/2026

Nº 263

Poder Legislativo

*El Senado y la Cámara de Representantes
de la República Oriental del Uruguay,
reunidos en Asamblea General, decretan*

Artículo único.- Designase con el nombre "Aviadora Mirta Vanni" el Aeropuerto Internacional de Carmelo, del departamento de Colonia.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de octubre de 2026.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

RODRIGO GOÑI REYES
Presidente